

NAVISOL S.A

Guayaquil, 03 de Abril de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores
NAVISOL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **NAVISOL S. A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía **NAVISOL S. A.** y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de **NAVISOL S. A.** al 31 de Diciembre del 2016.

Atentamente,



C.P.A. HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN
Comisario
C. I. # 0910947233